



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 23/02/2026

Consecutivo por Área: RN/0047/2026

RUC: _____

Oficina de Representación: _____

En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: _____

SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: _____

CRUZ LOPEZ

Nombre (s)
MANUEL DE JESUS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Oficio de Comisión: _____

PFFPA/12/0352-2026

Periodo: _____

19-20 de febrero-26

Lugar: _____

kilómetro 6, carretera Las Margaritas-Miramar, Predio El Encanto, municipio de Las Margaritas, Chiapas.

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
19/02/2026		0071	Certificado de Transito	Ejido Las Margaritas, Municipio de Las Margaritas, Chiapas	350.00	Alimentos
19/02/2026		0071	Certificado de Transito	Ejido Las Margaritas, Municipio de Las Margaritas, Chiapas	300.00	Hospedaje
20/02/2026		0071	Certificado de Transito	Ejido Las Margaritas, Municipio de Las Margaritas, Chiapas	325.00	Alimentos
Total					975.00	

Atentamente

ING. MANUEL DE JESUS CRUZ LÓPEZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFFPA/12.2/0073-2026

Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2026

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de febrero de 2026

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se han comisionado a los **CC. Alfredo Ruiz Coutiño, Diocleciano Hernandez Chacon, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Armando Nafate Moreno y Manuel de Jesús Cruz López**, en atención al oficio número PAL-EIL-CIV-C5-336/2026, con carpeta de investigación número FED/CHIS/PAL/0000099/2026 de fecha 16 de febrero de 2026 solicitado por el Mtro. Jorge Alberto Diz Reyes, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula C-IV-5 Palenque, Chiapas, se le comisiona durante los días 19 y 20 de febrero de 2026, para realizar visita de inspección forestal en el domicilio, ubicado en el kilómetro 6, carretera Las Margaritas-Miramar, Predio El Encanto, municipio de Las Margaritas, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito, las actividades encomendadas se llevarán a cabo en un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN
DE RECURSOS NATURALES**

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo/expediente.
M'ARC.



2026
año de
**Margarita
Maza**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS



CERTIFICADO DE TRANSITO NO. **0071**

COMISIÓN AL: Ejido las Margaritas mpio. de las Margaritas LOCAL DEL C. Manuel de Jesús Cruz Lopez
ORDENADA POR: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA
19 DÍA 02 MES 2026 AÑO
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA
20 DÍA 02 MES 2026 AÑO
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ejido las Margaritas mpio. de las Margaritas A 20 DE febrero DE 2026
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PFPA/12/0392/2026 DE FECHA 18 de febrero 2026

LLEGADA
19 DÍA 02 MES 2026 AÑO

SALIDA
20 DÍA 02 MES 2026 AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA
EJIDO LAS MARGARITAS
MPIO. LAS MARGARITAS
ESTADO DE CHIAPAS
PERIODO 2025 - 2026
NOMBRE: SALOMON ALVAREZ RUIZ
CARGO: COMISARIADO EJIDAL
FIRMA

SELO DE SALIDA
EJIDO LAS MARGARITAS
MPIO. LAS MARGARITAS
ESTADO DE CHIAPAS
PERIODO 2025 - 2026
NOMBRE: SALOMON ALVAREZ RUIZ
CARGO: COMISARIADO EJIDAL
FIRMA



PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE



OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL EN CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ	19 al 20 de febrero del año 2026	Las Margaritas, Chiapas.	kilómetro 6, carretera Las Margaritas-Miramar, Predio El Encanto
Coordenadas		16° 20' 40.39" LN y 91° 56' 08.24 LW	16° 20' 40.39" LN y 91° 56' 08.24 LW

Ubicación Física:

Se verificó el cumplimiento de la legislación ambiental en materia forestal, así como recorrido de vigilancia por la zona.



Manuel de Jesús Cruz López